

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMIHANA CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2014**

En el cantón Cayambe, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2013;**
4. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2013;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el mencionado Orden del Día, a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagomez Álvarez y con la presencia de los socios: **ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representado por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 171.889 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FIS COLOMBIA LTDA.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 113.190 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARSHAM OVERSEAS CORP**, debidamente representada por su Director, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que

se adjunta al expediente, propietaria de 61.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIA TERESA BERMUDEZ**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrin Naranjo, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 3.671 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta Orden del día; y, esta resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013, la Junta los aprueba en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2013.**

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2013.**

En relación a este punto del Orden del Día la Junta resuelve trasladar a la cuenta Utilidades Acumuladas, la utilidad líquida generada en el ejercicio económico 2013 que asciende a la cantidad de \$19.925,46.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2014.**

Se designa a la firma Paez Florencia y Co Ltda, como Auditores Externos para el período 2014 y se autoriza al señor Gerente General, para que negocie y suscriba el

respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y, c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2013, documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha, y los documentos que habilitan la representación de las socias.

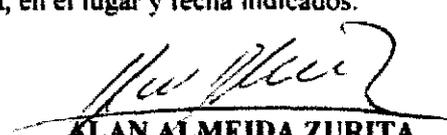
Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

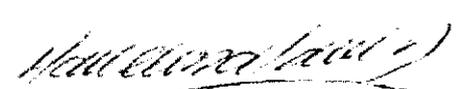
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, las representantes de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.**  
**PRESIDENTA AD HOC**

  
**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIO AD HOC**

  
**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Debidamente representando por su Gerente General**  
**Sra. Marielena Jarrin Naranjo**  
**En representación de**  
**ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.**  
**SOCIA**  
**FIS COLOMBIA LTDA.**  
**SOCIA**  
**MARSHAM OVERSEAS LTD.**  
**SOCIA**  
**MARIA TERESA BERMUDEZ**  
**SOCIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EMIHANA CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2014**

En el cantón Cayambe, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de EMIHANA CIA. LTDA., el señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representado por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 171.889 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 171.889 votos;
2. **FIS COLOMBIA LTDA.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 113.190 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 113.190 votos,
3. **MARSHAM OVERSEAS CORP.**, debidamente representada por su Director, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de 61.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 61.250 votos, y,
4. **MARIA TERESA BERMUDEZ**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 3.671 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de

América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3.671 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.

  
**DRA. MARIANA VILLAGOMEZA.**  
**PRESIDENTA AD HOC**

  
**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIO AD HOC**